



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CORTES SANMIGUEL SHIRMA CONSUELO
CÉDULA:	1500316854
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE FCO.DE ORELLANA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	AUDITORIO DEL TERMINAL TERRESTRE COCA	225

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento a la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	PG 4.7. Optimización de las condiciones del sistema de seguridad ciudadana. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de trasposos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Mantenimiento, reparación del sistema de videovigilancia y adquisición de materiales, repuestos y accesorios para fortalecer el departamento de prevención en seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-044. • Adquisición De Equipos Para Fortalecer El Departamento De Prevención En Seguridad Ciudadana Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-040. • Adquisición de televisores y equipo de perifoneo para el Departamento de Prevención en Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2024-004. • Servicio de instalación de fibra óptica para la parroquia Nuevo Paraíso del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICS-GADMFO-2024-007. El fortalecimiento en el año 2025 estuvo dado por: • Se establecieron y mantuvieron 27 puntos de control y vigilancia, cumpliendo al 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual (POA). Estos puntos fueron cubiertos mediante la asignación de personal de seguridad municipal, quienes realizaron actividades de guardianía, control de accesos, rondas de vigilancia y monitoreo permanente, contribuyendo al resguardo de la infraestructura, bienes institucionales y a la seguridad ciudadana en general.. (...)", con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana. • En el año 2025 se realizó el Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-GADMFO-2025-064, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", con la finalidad de fortalecer la Jefatura de Agentes de Control Municipal y de la misma manera la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, y así generar un servicio de calidad a la ciudadanía. • En el año 2025 se realizó la Consultoría No. CPC-GADMFO-2025-002, cuyo objeto contratación fue la "CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA PARA EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", y de acuerdo a lo prescrito en el informe técnico Nro. GADMFO-JPSVM-2026-010, suscrito por el Tigo. Nelson Alexander Flores Lastra, Jefe De Prevención, Seguridad y Vigilancia Municipal, pone en conocimiento que: "(...) En este contexto, se suscribió el Contrato N.º 2026-005, correspondiente al proceso CPC-GADMFO-2025-002, mediante el cual se lleva a cabo la consultoría para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del cantón Francisco de Orellana (...)", con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana.	No aplica

Fortalecer o mantener o dotar de agua potable, en al menos dos cabeceras parroquiales o comunidades.	PG 4.4. Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de trasposos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-009-2023. • Proyecto de Protección Eléctrica y Automatización del Sistema Eléctrico de la Planta y de los Tanques del Sistema de Agua Potable Nuevo Coca, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-005 • Reapertura para la adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable en los sectores urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-033 • Adquisición De Motorreductores Para Los Sistemas De Tratamiento De Agua Potable Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-036. • Servicio de mantenimiento y reparación para los equipos de bombeo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad el Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-006-2023 • Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de generación eléctrica emergente de las plantas de agua potable Los Álamos, Nuevo Coca, Palacio Municipal y Captación Payamino del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-039 • Rehabilitación de la generación eléctrica, protección y automatización del sistema de agua potable de la Cabecera Parroquial de Dayuma, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-007. • Adquisición de repuestos para tableros de control eléctrico en sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-023 • Adquisición de tubería de agua potable y alcantarillado, micromedición, válvulas y accesorios para tendido y reparación de redes hidrosanitarias en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-027 • Adquisición de grasa lubricante para equipos de bombeo de los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2024-001. • Reapertura para la adquisición de lubricantes para equipos de bombeo y grupos electrógenos de los sistemas de agua potable y estaciones de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2025-031. • Adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2025-002. • Adquisición de equipos de bombeo para los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	No aplica
--	---	---	-----------

Fortalecer o mantener o dotar de agua potable, en al menos dos cabeceras parroquiales o comunidades.	PG 4.4. Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Construcción del sistema de agua potable para las comunidades, Sani Isla, San Roque y la cabecera parroquial El Edén, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-004-2022. • Servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y aguas residuales, para los monitoreos de cumplimiento ambiental de los proyectos municipales, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-016. • Servicio de transporte en camiones con conductor, para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-050. • Terminación del proyecto de reapertura para la construcción del sistema de agua potable en la Comunidad Nantip, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. CDTU-GADMFO-2024-001. • Construcción del sistema de agua potable para las comunidades: La Delicia, Cavernas de Jumandí, Ayuruno y Manguilla de los Omaguas de la parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-2024-003. • Construcción del sistema de agua potable para la comuna Kichwa Alto Manduro, de la parroquia San Luis de Armenia, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-2024-004. • Servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y aguas residuales, para los monitoreos de cumplimiento ambiental de los proyectos municipales, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2025-010. • Fiscalización de la construcción del sistema de agua potable para las comunidades: La Delicia, Cavernas de Jumandí, Ayuruno y Manguilla de los Omaguas de la parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. • Adquisición y puesta en marcha de un módulo compacto de 15 l/s para la planta de agua de la parroquia rural de El Dorado, perteneciente al cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana • En el año 2025, con la finalidad de garantizar la operatividad de los 16 sistemas de agua potable en las zonas urbana y rural, se ejecutaron los procesos SIE-GADMFO-2025-002 para la adquisición de insumos y reactivos químicos destinados al tratamiento del agua, y el proceso SIE-GADMFO-2025-065, enfocado en la adquisición de equipos de bombeo, necesarios para la captación y conducción del líquido vital, consolidando así la infraestructura de servicios básicos del cantón. A través de esta gestión, el GADMFO aseguró la operatividad integral de los sistemas de agua potable del cantón	No aplica
Fortalecer o mantener o dotar de alcantarillado sanitario y/o pluvial, en al menos dos cabeceras parroquiales.	PG 4.4. Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Construcción del adoquinado, aceras, bordillo y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-010-2022. • Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-016-2022. • Mantenimiento correctivo y preventivo de las plantas y del alcantarillado sanitario y pluvial de las cabeceras parroquiales del cantón	No aplica

Fortalecer o mantener o dotar de alcantarillado sanitario y/o pluvial, en al menos dos cabeceras parroquiales.	PG 4.4. Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Servicio de mantenimiento y reparación para los equipos de bombeo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-006-2023 • Contratación del servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo Vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-014. • Adquisición de equipos de bombeo para las estaciones de alcantarillado sanitario y sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-016. • Contratación del servicio de alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-049. • Adquisición de repuestos para el sistema de bombeo de la captación del río Payamino y EB6 de alcantarillado sanitario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-035. • Contratación del servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-014. • Adquisición de equipos de bombeo para las estaciones de alcantarillado sanitario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2025-008. • Contratación del servicio de alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2025-001. • Cambio de la red de alcantarillado sanitario y pluvial de un tramo de la Avenida Alejandro Labaka y la calle Transversal 15 del barrio Perla Amazónica, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2025-003. • Construcción del alcantarillado pluvial de los barrios 27 de octubre, Julio Llori, Las Américas y Paraíso Amazónico, de la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-2025-001 • Construcción del alcantarillado pluvial del barrio El Moretal, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana • Contratación del servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2025-006	No aplica
Construir al menos 250 sistemas de letrización en comunidades	PG 4.4. Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado / PY4.4.13. Proveer del servicio de letrización a comunidades de la parroquia El Dorado, por pago de compensaciones. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Construcción de 42 unidades básicas de saneamiento en la comunidad 6 de octubre, de la Parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2023-004. • La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado cuenta con estudios de diferentes comunidades rurales para la construcción de nuevas unidades básicas de saneamiento	No aplica

Modernización del servicio de recolección de residuos sólidos y limpieza del cantón Francisco de Orellana, por medio de la mejora y/o incorporación de nuevo equipamiento, maquinaria, monitoreo y evaluación de la gestión y manejo de los residuos sólidos; así como, la implementación de soluciones innovadoras que optimicen el uso de recursos.	PG 1.4. Gestión Integral de Residuos Sólidos. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-005-2023. • Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-038. • Servicio de reparación y mantenimiento de coches de aseo y limpieza de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-046. • Contratación de los estudios y el diseño definitivo para la construcción de la celda emergente para la gestión integral del manejo de residuos sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia De Orellana. CDC-GADMFO-2024-001. • Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos, de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-005. • Contratación del servicio de laboratorio para monitoreo de calidad del aire en el sitio de disposición final de desechos sólidos y zonas aledañas, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-006. • Contratación del servicio de transporte de carga en camiones, para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SEI-GADMFO-2024-008. • Servicio de alquiler de excavadora sobre oruga, para el sitio de disposición final, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-010. • Adquisición de productos químicos para el tratamiento de lixiviados generados en el sitio de disposición final de residuos sólidos de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-018. • Servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, • Generados por la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-045. • Construcción del cierre técnico (Segunda Etapa) del botadero a cielo abierto del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2024-002. • Contratación de un gestor ambiental para los desechos sanitarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-045. • Para el cumplimiento del programa "Modernización del servicio de recolección de residuos sólidos y limpieza del cantón Francisco de Orellana", contemplado en el Plan de Trabajo de la Alcaldía 2025, se fortaleció el sistema de recolección mediante la mejora e incorporación de equipamiento operativo, específicamente a través de la contratación de recolectores con carga posterior y sistema de compactación de mayor capacidad. En este sentido, se ejecutó el proceso SIE-GADMFO-2025-027 para la contratación de recolectores con compactación destinados a la zona urbana, lo que permitió optimizar las rutas establecidas, reducir tiempos de traslado y mejorar la eficiencia en la recolección diaria de residuos sólidos no peligrosos. Esta acción contribuyó a incrementar la capacidad operativa del servicio y a mantener una frecuencia adecuada de recolección en los sectores intervenidos. Asimismo, para fortalecer la cobertura en las parroquias rurales del cantón, se ejecutó el proceso SIE-GADMFO-2025-049 para la contratación del servicio de transporte de carga en camiones, considerando las limitaciones de acceso y condiciones viales propias de estos sectores. Esta medida permitió garantizar la continuidad del servicio en comunidades de difícil acceso y mejorar la logística de traslado de los residuos hacia el sitio de disposición final. Con estas acciones se cumplió con el componente de modernización del servicio contemplado en el Plan de Trabajo de la Alcaldía 2025, optimizando el uso de recursos operativos y mejorando la eficiencia en la gestión de recolección de residuos sólidos en beneficio de la población del cantón Francisco de Orellana.	No aplica
--	--	--	------------------

Revisión y reformulación del sistema contenerizado de recolección de residuos sólidos que favorezca procesos de clasificación y reciclaje, con recolección diferenciada.	PG 1.4. Gestión Integral de Residuos Sólidos. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	Para el cumplimiento del objetivo “Revisión y reformulación del sistema contenerizado de recolección de residuos sólidos que favorezca procesos de clasificación y reciclaje, con recolección diferenciada”, en el año 2025 se suscribió el contrato “GESTIÓN DELEGADA, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA - PROVINCIA DE ORELLANA” para la prestación la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, dentro del cual se contempla la contenerización progresiva en puntos estratégicos del cantón, los cuales se encuentran plenamente establecidos en el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL MUNICIPAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y DESECHOS SANITARIOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA. Con la formalización de este instrumento contractual se sentaron las bases técnicas y operativas para la reorganización del sistema, orientándolo hacia un modelo que permita a futuro fortalecer procesos de clasificación y reciclaje mediante esquemas de recolección diferenciada	No aplica
Incrementar la producción de plantas de árboles en el vivero municipal.	PG 1.5. Áreas verdes y reforestación Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• En el proyecto PY1.5.1 denominado: Proyecto de reproducción de plantas ornamentales y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes en el cantón Francisco de Orellana (Plan Alcaldía 2023-2027). – La Jefatura de Patrimonio Natural ha realizado un importante esfuerzo por alcanzar la meta establecida, es así que en el año 2024 se alcanzó la cifra récord de 40400 plantas reproducidas en el vivero municipal; las mismas que ha servido para la siembra de diferentes puntos del territorio cantonal, incluido el servicio de reforestación para protección de riberas de ríos y esteros; entre las plantas reforestadas tenemos: Total 40.400 • Contratación Del Servicio De Mantenimiento, Preventivo Y Correctivo Para Las Herramientas Agrícolas Del Departamento De Patrimonio Natural De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. ICS-GADMFO-2024-002. • Contratación Del Servicio De Mantenimiento, Preventivo Y Correctivo Para Las Herramientas Agrícolas Del Departamento De Patrimonio Natural De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. ICS-GADMFO-2024-002. • Es este apartado se da cumplimiento conforme a las actividades planteadas en el proyecto: PY.1.5.3 denominado: Proyecto de reproducción de plantas en el vivero municipal. A continuación, se detalla la producción de plantas en el 2025. ESPECIES REPRODUCIDAS DE ENERO- DICIEMBRE DEL 2025 N° MESES TOTAL 1 ENERO 2866 2 FEBRERO 9776 3 MARZO 399 4 ABRIL 1920 5 MAYO 4650 6 JUNIO 1568 7 JULIO 460 8 AGOSTO 3945 9 SEPTIEMBRE 10507 10 OCTUBRE 4427 11 NOVIEMBRE 4042 12 DICIEMBRE 2866 TOTAL 44560	No aplica

Fortalecimiento o mantenimiento o reconstrucción del zoológico bajo acuerdos y alianzas con entidades y personas interesadas en el cuidado y protección animal.	PG 3.4. Impulso y fomento de las actividades turísticas Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Mantenimiento y Ampliación de la Infraestructura Física del Zoológico Municipal Coca Zoo, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. • Reapertura Para La Adquisición De Bienes Perecibles Para El Zoológico Municipal, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana Para El Año 2023-2024. • Adquisición de bienes perecibles para el Zoológico Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-001-2023. • Adquisición de materiales de construcción para el mantenimiento de la infraestructura del Zoológico Municipal Coca Zoo, Cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana, SIE-GADMFO-2024-019. • Adquisición de bienes perecibles para el Zoológico Municipal, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana para el año 2024-2025. SIE-GADMFO-2024-017. • Para el cumplimiento de la meta M3.4.4., recibir al menos 30.000 visitantes anuales en el Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCA ZOO, satisfechos. Durante el año 2025, el Centro de Tenencia COCA ZOO registró un total de 40.317 visitantes, con un promedio mensual de 3.359,75 personas, lo que evidencia un cumplimiento superior a la meta mínima planteada. Este resultado ha sido posible gracias a la implementación de diversas acciones orientadas a mejorar la experiencia del visitante y fortalecer el atractivo turístico del zoológico, entre las cuales destacan: • Desarrollo continuo de programas de educación ambiental dirigidos a instituciones educativas y público en general. • Ejecución de actividades culturales, ferias y eventos ambientales a nivel local e interprovincial. • Fortalecimiento del servicio de guianza e interpretación ambiental, brindando atención directa a los visitantes. • Generación de contenido en redes sociales, ampliando el alcance y promoción del COCA ZOO. Adicionalmente, la conservación y exhibición de 172 especímenes pertenecientes a 43 especies amazónicas, junto con la atención veterinaria y programas de rehabilitación, han contribuido a mejorar la calidad del servicio y la satisfacción de los visitantes . • La Jefatura de Servicios Municipales y Zoológico ha desarrollado múltiples acciones de educación, difusión y sensibilización ambiental durante el año 2025, superando la meta establecida. A través del Centro de Interpretación y Educación Ambiental, se ejecutaron diversas actividades mensuales orientadas a la concienciación ambiental y promoción del COCA ZOO, entre las cuales se destacan: • Charlas educativas dirigidas a instituciones públicas y privadas. • Programas de guianza ambiental para turistas y visitantes. • Implementación de iniciativas como el programa “Guardián Kids”. • Participación en ferias interprovinciales (ej. Feria Pastaza 2025). • Desarrollo de teatros, títeres y actividades didácticas con enfoque educativo. • Difusión de contenidos mediante redes sociales, ampliando el alcance a diferentes grupos poblacionales. • Interacción con instituciones educativas de diferentes regiones del país (Costa, Sierra y Amazonía).	No aplica
Construcción o mantenimiento de al menos 3 km de asfaltado de las cabeceras parroquiales.	PG 4.6. Repotenciación del sistema integral vial Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Construcción de 25 rompevelocidades en las parroquias Guayusa, Nuevo Paraíso, El Dorado y San Luis de Armenia.0,10 km. • Asfaltado vía principal en las parroquias Inés Arango y Dayuma 0,250 km. • Construcción de rompevelocidades, Sector Rumipamba, Dayuma El Condor, Guayusa y bacheo vía Guayusa km 13, • Bacheo de la parroquia Nuevo Paraíso se ejecutó en 2024 0,102 km. • Apertura de vías en las cabeceras parroquiales, mismas que se cumplieron en su totalidad en Nuevo Paraíso y El Dorado. lugar m3 km trabajos o Nuevo Paraíso 7.464,00 3.5 Relastrado y bacheo de vías o El Dorado 8.184,00 4.588 relastrado y bacheo de vías	No aplica

Regeneración o ampliación de carriles de los accesos de la ciudad de El Coca.	PG 4.6. Repotenciación del sistema integral vial Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Asfaltado en la Ampliación de la Vía Coca Loreto y Arreglo al Frente de la Comandancia de la Policía Nacional de la Vía Coca Sacha del Cantón Francisco de Orellana". Solo el año 2024 se ejecutó: 1,4 km (Detalle de la intervención en el Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Obras Públicas 2023. P. 28 y 29 y 2024, p. 26)) • Bacheo de calles principales, se ejecutó 0,025 km. • Asfaltado calle Amazonas entre la Av. Auca y calle Río Zuno 0.750 km. • Bacheo en las calles de la ciudad, Av. 9 de Octubre, Av. Alejandro Labaka, Calle Ernesto Rodríguez, Calle Ambato, Calle El Moretal, Calle Cuenca, Calle Rocafuerte, Recinto Ferial. Se ejecutó en 2024 ejecutando 0,30 km. • Para el cumplimiento de esta meta, fue necesario contar con el estado óptimo de la maquinaria de asfalto para mejorar la movilidad urbana antes de finalizar el periodo fiscal 2025. Los trabajos realizados fueron 60 m de bacheo en varios sitios de las vías en la cabecera cantonal (El Coca). -A continuación, se detallan las calles que se intervinieron: * Av. Alejandro Labaka. sentido norte - sur * Ampliación desde el Redondel de la Policía hasta la entrada de la Parroquia Nuevo Paraíso. * Av. 9 de octubre sentido norte — sur y viceversa	No aplica
Mejoramiento de la estructura de pavimento de los barrios de la ciudad de El Coca, al menos 5 kilómetros.	PG 4.6. Repotenciación del sistema integral vial Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	En 2024, se cumplió con la mejora de 300 metros de pavimento mediante bacheo en puntos estratégicos, incluyendo la Av. 9 de octubre, Av. Alejandro Labaka, Calle Ernesto Rodríguez, Calle Ambato, Calle El Moretal, Calle Cuenca, Calle Rocafuerte, Recinto Ferial. Para el año 2025, las labores continuaron con 60 metros de bacheo en la Av. 9 de Octubre (sentido Norte-Sur) y la ampliación de la calzada desde el Redondel de la Policía hasta el ingreso a Nuevo Paraíso , Av. 9 de Octubre sentido Norte en ambos sentidos. Bajo la gestión de la Jefatura de Obra Civil y Mantenimiento, se ejecuta actualmente el proyecto de adoquinado en el centro urbano de El Coca. De los 8 kilómetros planificados como meta global, se han intervenido 1.69 kilómetros (13.543,01 m2) de adoquinado nuevo mediante el proceso de contratación LICO-GAMDFO-2024-002, cuyo objeto es; Reapertura para el proyecto de alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de las calles de los barrios Nucanchi Wasi y Los Sauces (Primera Etapa). El contrato se firmó el 24 de noviembre de 2024. Tras la entrega del anticipo en mayo de 2025, la ejecución física inició formalmente. No fue posible ejecutar el asfaltado de los accesos a la ciudad de El Coca debido que la maquinaria esencial para la mezcla asfáltica quedó fuera de servicio. La falta de mantenimiento preventivo y correctivo provocó una interrupción total en la producción, lo que imposibilitó alcanzar los objetivos trazados. Seguidamente se muestra un cuadro resumen del cumplimiento de esta meta M6.13. OBRA Contratación Publica Total, ejecutado Planificado 2025 % Ejecución ADOQUINADO 13.543,01 m2 1,69 km 2km 8	No aplica
Fortalecer o mantener o construir, áreas de recreación y de servicio social en las cabeceras parroquiales.	PG 4.5. Fomento y mantenimiento del uso de espacios públicos para la fortalecer la convivencia ciudadana Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Construcción de cancha cubierta para la Comunidad la Paz, en la parroquia el Dorado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2023-003. • Construcción de casa taller para la comunidad los Laureles, en la parroquia el Dorado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-006. • Construcción y adecuación en el centro de desarrollo infantil “Cuyrana Huasi”, ubicado en la parroquia la Belleza, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2024-004. • Construcción de dos aulas, comedor, bodega, cerramiento y área de juego con cubierta en el Centro de Desarrollo Infantil “gotitas de amor”, ubicado en la parroquia Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2024-005. • Construcción de cancha cubierta, graderíos y escenario en la comuna Estrella Yacu, parroquia San luis de Armenia del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2025-001. • Construcción de cancha cubierta con escenario, graderío en la comunidad Palanda Dos, parroquia Taracoa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-2025-004	No aplica

Fortalecimiento o mejoramiento o construcción de los espacios deportivos del cantón Francisco de Orellana, al menos 4 espacios deportivos.	PG 4.5. Fomento y mantenimiento del uso de espacios públicos para la fortalecer la convivencia ciudadana Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Construcción de cancha cubierta para la Comunidad la Paz, en la parroquia el Dorado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2023-003. • Construcción del estadio del Barrio 27 de octubre, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-015-2022. • Construcción de cancha de fútbol, graderío, camerino y cerramiento en el barrio el Moretal, cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2024-005. • Construcción de cancha cubierta, graderíos y escenario en la comuna Estrella Yacu, parroquia San luis de Armenia del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2025-001. • Construcción de la cancha cubierta, graderíos y escenario en el barrio Nuevo Coca, sector Mushuk Ayllu, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2024-001. • Mantenimiento de cancha cubierta del sector Tiwinza, barrio 27 de octubre, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2025-008. • Mantenimiento integral canchas deportivas para la ciudad de fco. de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2024-004. • Construcción de cancha cubierta con escenario, graderío en la comunidad Palanda Dos, parroquia Taracoa, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-2025-004. • Mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Luis Guerra, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2025-009. • Mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Luis Guerra, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2025-009. • Mantenimiento de la cancha cubierta del barrio 24 de mayo, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-2025-003. • Construcción cerramiento metálico de la cancha cubierta del sector el Rancho, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-2025-006.	Aplica
Mejoramiento o mantenimiento o construcción del Mercado Central de la ciudad de El Coca	PG 3.2. Mejora y fortalecimiento de la infraestructura municipal Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Reapertura para los estudios y diseños definitivos del Mercado Municipal Virgen del Cisne y El Comercio de los Equipamientos Urbanos Aledaños, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC-GADMFO-2024-006. • Mantenimiento de la infraestructura del Mercado Virgen del Cisne de la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2023-004. • Contratar el servicio de mejora de servicios públicos y mantenimiento de maquinarias del mercado Virgen del Cisne. Proceso: ICB-GADMFO-2024-009. • La Jefatura de Proyectos, de la dirección de Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo, ha iniciado el estudio de factibilidad del nuevo Mercado Virgen del Cisne.	No aplica

Mejoramiento o recuperación de las riberas de los ríos o esteros, mediante sistemas de construcción de muros.	PG 1.6. Gestión Integral de Riesgos de Desastres Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Adquisición de geocontenedores y geobolsas para implantar obras longitudinales y muros de protección, como medida de mitigación a la erosión fluvial de la ribera del río Coca, perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-047. • En el año 2024, se realizó la entrega de ayuda humanitaria a 41 familias afectadas por eventos naturales presentados en el cantón. (Ver Anexo informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2024). • En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Alcaldía 2023-2027, la Dirección de Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana ha ejecutado acciones orientadas a fortalecer la prevención, mitigación, preparación y respuesta frente a eventos adversos, priorizando la seguridad de la población y la sostenibilidad del territorio. • Intervención en zonas críticas, la Dirección de Riesgos, ha intervenido en varios sectores con obras de estabilización de taludes, muros de protección, drenajes pluviales y canalización, en coordinación con Obras Públicas y otras direcciones técnicas. Estas acciones han contribuido a la reducción del riesgo en zonas pobladas. • Fortalecimiento de capacidades locales: se capacitó a más de 30 líderes comunitarios, funcionarios y actores sociales en gestión del riesgo, elaboración de planes comunitarios y protocolos de respuesta. Además, se impulsó la conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos en 3 comunidades. • Coordinación interinstitucional, se promovió la articulación con entidades como el SNGR, MIES, ECU 911, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y organizaciones de la sociedad civil para la atención de emergencias ante eventos adversos, lo que fortaleció la capacidad de respuesta y organización territorial. • Para el cumplimiento de la meta M1.6.4., durante el año 2025 se ejecutaron cuatro (4) obras de mitigación en zonas identificadas como de alto riesgo, priorizando sectores con elevados niveles de vulnerabilidad dentro del cantón. Estas intervenciones se desarrollaron en áreas afectadas por deslizamientos de tierra, procesos de socavación asociados al incremento de caudales en ríos y esteros durante épocas de alta precipitación. De manera complementaria, se llevaron a cabo actividades de reforestación y limpieza en las riberas de los ríos Coca y Payamino, con el propósito de contribuir a la estabilización de taludes y la recuperación ambiental. El cumplimiento de la meta se considera al 100% ejecutado	No aplica
Fortalecimiento o construcción de 2 centros turísticos públicos o comunales.	PG 3.4. Impulso y fomento de las actividades turísticas Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Implementación de la Ordenanza Nro. OM–19–2024, que formalizó la administración, definió responsabilidades y estableció las reglas técnicas para que el parque sea sostenible a largo plazo. • Construcción del parque recreativo y turístico Bocana del Payamino • Construcción de conexión Bocana del Payamino - Malecón, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana • Contratación de personal especializado para garantizar una experiencia de calidad: 6 promotores turísticos para la atención al visitante y la mediación cultural; y 1 analista técnico dedicado exclusivamente al mantenimiento civil y eléctrico de la infraestructura. • Activación y Promoción (Bocana Fest 2025): Ejecución de un calendario anual de eventos masivos (festivales artísticos, culturales, infantiles y tradicionales). - Contratación de los servicios de organización y logística para la promoción del Parque La Bocana de Payamino, en el marco de la ejecución del proyecto: "Bocana Fest 2025", cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2025-022.	No aplica

Adecuación o fortalecimiento o construcción de al menos dos parques en las cabeceras parroquiales o en centros poblados.	PG 4.5. Fomento y mantenimiento del uso de espacios públicos para la fortalecer la convivencia ciudadana Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	Se ha gestionado ante la Dirección de Planificación Institucional y Gestión de Desarrollo el estudio "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO, GRADERÍAS PARA LA CABECERA PARROQUIAL Y ESCALINATA ORNAMENTAL EN EL BARRIO 16 DE JULIO, PARROQUIA DAYUMA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", el cual se encuentra planificado para la contratación en el segundo cuatrimestre del año 2026. Estudio de factibilidad del parque en Santa Rosa, sector el Pindo, parroquia Dayuma	No aplica
Fortalecimiento o mantenimiento o construcción de la iluminación y alumbrado de los espacios públicos o comunitarios, de las parroquias y barrios del cantón, en al menos 3 espacios públicos.	PG 4.5. Fomento y mantenimiento del uso de espacios públicos para la fortalecer la convivencia ciudadana Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REALIZADO A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y PÚBLICA DEL CANTÓN • Canchas cubiertas/AP_ Barrios 24 de Mayo, Unión y Progreso, Santa Rosa, 28 de Marzo, Nuckanchi Huasi, Paraíso Amazónico, 27 de Octubre, Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Los Rosales, El Moretal, Flor de Oriente, Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Los Ceibos, Colinas El Dorado 2; Sectores Bellavista, 6 de Enero; Cabecera parroquial García Moreno, Nuevo Paraíso, La Belleza, Taracoa, El Dorado; Comunidades Jabalí, El Carmen, La Cayana, San Bartolo, Shuar Tiguano, La Delicia, Los Laureles; Comuna Cacique Jumandy. • Reapertura para la construcción del sistema de alumbrado público de la calle Auca en los tramos comprendidos entre la calle Gonzalo Pizarro y la avenida 9 de Octubre de la ciudad de El Coca, MCO-GADMFO-2023-008 . • Construcción de la iluminación de la Ciclovía Tercera Etapa, Calle Amazonas entre Putumayo y Río Tiputini, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2024-006. • Montaje De Un Transformador De 37.5 Kva Para Dirección De Tránsito Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia Orellana. MCO-GADMFO-2024-002. • Adquisición de materiales e insumos eléctricos para el mantenimiento de infraestructura municipal pública/ SIE-GADMFO-024-0041. • Contrato Nro. 2024-108 / Contrato Nro. 2024-110 Adquisición de carros canasta para la Dirección de: Obras Públicas (Departamento de Obras Eléctricas), Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (Departamento de Movilidad), del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, SIE-GADMFO-2024-060. • Reapertura para la construcción de la iluminación de los cementerios Central y La Victoria del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2024-009. • Reapertura del montaje de transformador para la casa taller de la comunidad Los Laureles, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO GADMFO2025004.	No aplica
Fortalecimiento o mejoramiento o construcción de los cementerios de la ciudad de Francisco de Orellana.	PG 3.2. Mejora y fortalecimiento de la infraestructura municipal Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	Para el cumplimiento de la meta M3.2.3, sobre mejorar la infraestructura de una hectárea del cementerio Victoria para fortalecer y acondicionar la infraestructura y los servicios del cementerio para brindar una atención eficiente, ordenada y respetuosa a la comunidad. La Dirección de Servicios Públicos Municipales ha ejecutado acciones orientadas al mantenimiento y adecuación de los espacios del cementerio. Durante el año 2025, se realizaron adecuaciones en bóvedas y trabajos de mantenimiento en los cementerios municipales, incluyendo el Cementerio General Victoria, donde se registró un total de 47 adecuaciones de bóvedas, lo cual contribuye al mejoramiento de la infraestructura existente y a la optimización del uso del espacio disponible. Estas intervenciones permiten garantizar una atención más ordenada, digna y eficiente a la ciudadanía, mejorando las condiciones físicas del cementerio y asegurando la correcta prestación de los servicios funerarios.	No aplica

Fortalecimiento o mantenimiento o construcción de los espacios públicos, del cantón Francisco de Orellana, al menos dos espacios públicos.	PG 4.5. Fomento y mantenimiento del uso de espacios públicos para la fortalecer la convivencia ciudadana Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	A través de esta de la Dirección de Obras Públicas se ha ejecutado proyectos de Infraestructura y Espacios Públicos, cada proyecto se ha enfocado a; Desarrollo Infantil: • Construcción de dos aulas, comedor, bodega, cerramiento y área de juego con cubierta en el Centro de Desarrollo Infantil "Gotitas de Amor", ubicado en la parroquia Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2024-005. • Construcción y adecuación en el centro de desarrollo infantil "Cuyrana Huasi", ubicado en la parroquia la Belleza, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2024-004. Espacios Recreativos y Ornato: • Construcción del parque Las Américas, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GAMDFO-2024-007. • Construcción de monumento patrio en la Plazoleta Municipal, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICO-GADMFO-2025-001. • Construcción del proyecto bocana del Payamino para el GADMFO, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GAMFO-017-2022. • Construcción de conexión bocana del Payamino - malecón, del cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana. LICO-GADMFO-2025-002. • Regeneración del parque central del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-2025-005. Infraestructura Comunitaria: • Construcción de casa taller para la comunidad Los Laureles, en la parroquia El Dorado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-006. • Construcción de la casa taller del barrio Nuevo Coca, sector Néstor Jiménez de la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2025-005. Movilidad y Servicios: • Construcción de bahía de estacionamiento para transporte urbano, en el barrio 28 de Marzo, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2025-007. • Construcción de batería sanitaria y mantenimiento de la casa taller del barrio Núcanchi Wasi, cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-009. Adecuación Administrativa: • Mantenimiento de la fachada exterior del edificio municipal, y adecuaciones internas, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2025-001.	No aplica
--	--	--	-----------

Fortalecimiento o mantenimiento o colocación de al menos 15 cámaras de seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana.	PG 4.7. Optimización de las condiciones del sistema de seguridad ciudadana. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de trasposos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Adquisición de equipos para fortalecer el departamento de prevención en seguridad ciudadana del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana", con la finalidad de fortalecer la seguridad mediante la adquisición de equipos y, en sí, el departamento de prevención en seguridad ciudadana. SIE-GADMFO-2023-040. • Adquisición de equipos y materiales para fortalecer el Departamento de Prevención en Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-025 • Adquisición de al menos 5 nuevos equipos de videovigilancia (12 cámaras PTZ, 20 Cámaras Fijas, 15 Cámaras Fijas Panorámicas, 16 Cámaras Fijas Internas, 15 Alarmas Comunitarias, 2 NVR, 3 Discos Duros, 5 Gabinetes) para fortalecer la seguridad ciudadana, adicionalmente, se realizó otro proceso donde se adquirieron más bienes en los procesos que se detallan a continuación: • Adquisición de libretines, sellos, cintas de peligro y boletines de notificaciones, para el control y buen uso del espacio público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2025-003. • Adquisición de un reloj biométrico para la toma de asistencia y registro de los funcionarios de la dirección de seguridad y gobernabilidad perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2025-004 • Adquisición de carpas plegables para las actividades institucionales que realiza la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, ICB-GADMFO-2025-021. • Adquisición de vallas metálicas para fortalecer el buen uso del espacio público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2025-020. • Adquisición e instalación de equipos para fortalecer el espacio público y los bienes municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2025-026 • Fortalecimiento a la seguridad y control de diferentes áreas estratégicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, a través de la implementación de sistemas de seguridad con inteligencia artificial (I.A) SIE-GADMFO-2024-063	No aplica
--	--	--	-----------

Fortalecer o mejoramiento de los sistemas de seguridad vial y señalización del cantón, al menos 10 kilómetros de pintura de señalización horizontal y al menos un barrio del cantón Francisco de Orellana con señalización vertical.	PG 4.8. Desarrollo e implementación de sistema de movilidad cantonal Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de trasposos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Adquisición De Señaléticas Verticales De La Dirección De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial Para El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia Orellana. ICB-GADMFO-2023-012. • Mantenimiento de de Franjadora, Para La Dirección De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial, Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana". DEFINITIVA ICS-GADMFO-2024-008. • Adquisición De Materiales De Señalización Vial Horizontal Para Las Cabeceras Parroquiales Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-026 • Adquisición de Señaléticas Verticales de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana". Proceso Ínfima Cuantía De Bienes N° ICB-GADMFO-2023-012. Mediante los procesos de contratación pública correspondientes que se detallan, se garantizó el suministro e implementación de señalización vial. Como resultado, se cubrieron 20,2 kilómetros de señalización horizontal y se procedió con la instalación de 717 elementos de señalética vertical, optimizando el ordenamiento del tránsito tanto en el casco urbano como en las cabeceras parroquiales. • Adquisición de una hidrolavadora de alta presión para optimizar los procesos de limpieza, mantenimiento y aplicación de señalización vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia De Orellana. ICB-GADMFO-2025-039. • Adquisición de pinturas de alto tráfico y materiales de señalización vial horizontal para el casco urbano y para las cabeceras parroquiales del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. Proceso Nro. SIE-GADMFO2025-009. • Adquisición de dispositivos de seguridad vial destinados a fortalecer las acciones operativas y de control de la dirección de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. Proceso Nro. ICB-GADMFO-2025-034. • Adquisición e implementación de señaléticas verticales para las 9 cabeceras parroquiales y el casco urbano del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. Proceso Nro. SIE-GADMFO-2025-056. • Adquisición de dos carros canasta para la dirección de: obras públicas (departamento de obras eléctricas), dirección de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial (departamento de movilidad), del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. Proceso Nro. SIE-GADMFO2024-060. • Adquisición de reguladores de tráfico adaptativos de 6 a 9 grupos para fortalecer la seguridad vial en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. Proceso Nro. SIE-GADMFO-2025-063. • Reapertura para la adquisición de materiales y equipos para promocionar campañas de seguridad vial de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Francisco De Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2025-028.	No aplica
--	--	--	-----------

Potenciar a la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Incrementar e incorporar al sistema centralizado semáforos en intersecciones existentes, al menos 6 intersecciones.	PG 4.8. Desarrollo e implementación de sistema de movilidad cantonal Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• El departamento de movilidad realizó la implementación de señalización horizontal de un total de 15.217,92 metros cuadrados. • Mantenimiento de la señalización vial horizontal y vertical de la parroquia El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, identificado con el número COTO-GADMFO-2024-003. • Adquisición de semáforos inteligentes e inclusivos para las intersecciones de la avenida 9 de Octubre del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-054. • Con el objetivo de fortalecer la operatividad del sistema semafórico y mejorar las condiciones de seguridad vial en el cantón Francisco de Orellana, la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial ejecutó el proceso de contratación mediante Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-GADMFO-2025-063, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE REGULADORES DE TRÁFICO ADAPTATIVOS DE 6 A 9 GRUPOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA". El proceso fue adjudicado por un monto de USD 47.355,00 (cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA. El proceso de contratación se ejecutó con el objetivo de garantizar la continuidad operativa del sistema de control semafórico, considerando que la intersección de las calles Amazonas y Cuenca dejó de funcionar debido a que alcanzó su vida útil. Se determinó como acción prioritaria, la necesidad de adquirir un regulador de tráfico que permita restablecer el control de la circulación vehicular, fortalecer la seguridad vial y devolver la operatividad a la intersección. Esta intervención constituye una medida inicial, previa a la ejecución de un proceso integral de renovación del sistema semafórico.	No aplica
Fortalecer la guardianía nocturna permanente a la Zona Comercial de la ciudad de Francisco de Orellana.	PG 4.7. Optimización de las condiciones del sistema de seguridad ciudadana. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Se han mantenido al menos 6 zonas de control del buen uso del espacio público. • Se han establecido al menos 30 puntos de control de los bienes del GAD Municipal para prevenir la seguridad ciudadana y comercial, hasta el año 2024. • De conformidad con el Informe Nro. GADMFO-DSYG-CACFO-JRS-2025-064, hasta el año 2025 se mantuvieron operativas seis zonas de control destinadas al buen uso del espacio público, con el objetivo primordial de prevenir la seguridad ciudadana en el cantón.	No aplica

Establecer convenios de cooperación interinstitucional con las entidades que poseen la competencia exclusiva, para al menos un fortalecimiento o mantenimiento o construcción de casas de acogida, para el adulto mayor.	PG 2.4. Mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos vulnerables y de atención prioritaria. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Como seguimiento a la planificación institucional, en 2025 se consolidó el análisis técnico-legal del sitio destinado al Centro de Acogida. El proceso ha avanzado a la etapa de aprobación final para su legalización, garantizando el cumplimiento de los estándares requeridos para convenios de cooperación interinstitucional. • El fortalecimiento de la casa de acogida se realiza con proyectos en el centro gerontológico (casa Hna. Gabriela Zapata) y en la atención domiciliaria de las personas adultas mayores, mediante proyectos con el Ministerio de Desarrollo Humano MDH, anteriormente denominado MIES. Estos proyectos son hacen y renovan actualmente • Convenio de cooperación técnico-económica No. AM-02-22D02-22797-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana (GAD) para la implementación de servicios para personas adultas mayores - PEJ en la modalidad de centros gerontológicos de atención diurna. • Convenio de cooperación técnico-económica No. AM-02-22D02-22801-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana (GAD) para la implementación de servicios de personas adultas mayores - PEJ en la modalidad de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad. • Adquisición de maquinaria y equipo para la ejecución del convenio de cooperación técnico-económica No. AM-02-22D02-15936-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-054-2022, con el objetivo de fortalecer la atención integral del adulto mayor. • Convenio de cooperación técnico-económica No. AM-02-22D02-26110-D. Proyecto para la implementación de personas adultas mayores PEJ en la modalidad centros gerontológicos de atención diurna; en beneficio de 70 personas adultas mayores, hasta el 31 de diciembre de 2025 • Convenio de cooperación técnico-económica No. AM-02-22D02-26109-D. Proyecto para la implementación de servicios de personas adultas mayores PEJ en la modalidad de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad; en beneficio de 578 personas adultas mayores, con 14 unidades de atención en 8 parroquias rurales, hasta el 31 de diciembre de 2025	No aplica
Establecer convenios de cooperación interinstitucional con las entidades que poseen la competencia exclusiva, para al menos un fortalecimiento o mantenimiento de los servicios de centro de fisioterapia.	PG 2.4. Mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos vulnerables y de atención prioritaria. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Adquisición de maquinaria y equipo para la ejecución del convenio de cooperación técnico-económica No. AM-02-22D02-15936-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-054-2022, con el objetivo de fortalecer la atención integral del adulto mayor. • En el año 2025 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos adquiridos, garantizando su operatividad y prolongando su vida útil, lo que permitió asegurar la continuidad y calidad de los servicios de rehabilitación física brindados a los usuarios del centro. "Servicio de mantenimiento de la maquinaria y equipo del proyecto de implementación de servicios de personas adultos mayores □ PEJ modalidad centro gerontológico de atención diurno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana". ICS-GADMFO-2025-028.	No aplica

Fortalecer o mejorar todos los sistemas informáticos, electrónicos y electromecánicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana que están a cargo de los servicios a la ciudadanía.	PG 5.2. Mejoramiento y actualización de la infraestructura y equipo municipal. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de trasposos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	Adquisición de repuestos y prestación de servicios de mantenimiento correctivo para los equipos de impresión y digitalización de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana"-SIE-GADMFO-2024-061 Para la ejecución de la meta M5.2.1 Numero de Plan de equipamiento del sistema informático ejecutado, intervienen todos lo procesos de vinculación directa con el área informática, entendiéndose como tal : compra de equipos informáticos, renovación de servicios tanto de licencias como sistemas, renovación de servicios, levantamiento de procesos vinculados al principio de vigencia tecnológica, compra de equipos informáticos y dotación de suministros de impresión en cuyo conjunto garantizan el funcionamiento de la plataforma tecnológica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Cada una de las compras, renovación de licencias, etc. están basados en el presupuesto asignado y aprobado por la dirección financiera, dichos procedimientos fueron ajustados a los techos presupuestarios. Servicio gestionado para el manejo de respaldo local y en la nube de servidores y estaciones de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana". ICS□GADMFO□2024-022. Para la ejecución de la meta de implementación de al menos el 70% del correo electrónico de los empleados y trabajadores del GAD Municipal Francisco de Orellana, se ha procedido en el año 2025 con la renovación del servicio bajo los términos y condiciones que permitan a la entidad contar con un servicio ininterrumpido para el intercambio de mensajería y documentación digital. La Dirección Administrativa, a través de la Jefatura de Tecnología y Servicios Informáticos, hasta la presente fecha, mantiene operativas 559 cuentas operativas (funcionarios, jefaturas y direcciones), mismas que han sido creadas según necesidad institucional bajo políticas de la entidad; esto representa el 100% de la creación de las cuentas creadas por las áreas. Para la ejecución de la meta M.5.2.2.b Ampliación de al menos el 70% del ancho de banda del servicio de internet para el GAD Municipal hasta el año 2024, en el presente año se levantó el proceso que permitió incrementar el 2500% del ancho de banda que inicialmente contaba la municipalidad y permitiendo a cada una de las áreas municipales contar con un medio rápido y seguro de consultas e interacción con las plataformas estatales. Para el cumplimiento de la meta "M5.2.3a. Mantenimiento de al menos el 50% de los equipos electromecánicos del GAD Municipal hasta el año 2024", se ha trabajado en el mantenimiento de los equipos electromecánicos, como son: aires acondicionados, alcanzando el cumplimiento del 75% Para cumplir con el programa de optimización del sistema informático y electromecánico, se ha trabajado con la meta M5.2.3b. Realizar procesos de protección de los equipos, maquinaria y bienes municipales del GAD Municipal hasta el año 2025, que es complementaria a la meta anterior. Pues, el mantenimiento sin protección de los equipos, maquinaria y edificación, no es un proceso que cumpliría con la protección y cuidado que se debe tener con todos los bienes municipales. Es importante reportar que el GAD Municipal cumple con todos los procesos de protección que indica el marco legal.	No aplica
Elaborar al menos un plan de vivienda en terrenos municipales, con al menos 50 viviendas	"PG 4.2. Regularización y legalización predial Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de trasposos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas"	La Dirección de Ordenamiento Territorial, conforme con la Resolución Administrativa No. 0155-ALC-GADMFO-2025 de fecha 26 de marzo del 2025, incorpora al banco de suelo municipal el predio de clave catastral 2201500303100005, ubicado en el sector Flor de Oriente del cantón Francisco de Orellana, con una superficie de 37.001,00m2 aprobado mediante ACTA DE CALIFICACIÓN DE PREDIOS de fecha 25 de marzo de 2025 por el Comité de Calificación de Predios, para ser destinado a la ejecución de un proyecto de vivienda de interés social, Área verde y conservación, de conformidad con la zonificación y normativa urbanística aplicable.	No aplica

Contratación de la mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	"PG 4.4. Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado / PG 4.5. Fomento y mantenimiento del uso de espacios públicos para la fortalecer la convivencia ciudadana Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas"	• M4.3.5. Generar al menos 150 plazas de trabajo a través de la ejecución obras y proyectos y exigir la contratación según el porcentaje de la Ley Amazónica, para mejorar el acceso de mano de obra y reducir el desempleo local, hasta el 2024, En el periodo del 2024, no se ha alcanzado a ejecutar la meta debido a que la mayor parte de las Obras y proyectos cuentan con recepción provisional y definitiva, y el resto aun no entran en fase contractual, y las plazas generadas en los proyectos de agua potable en el transcurso del año 2024. Para cumplimiento de la M4.3.5 se actúa conforme a lo establecido a la Ley Orgánica para Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica, "(...) Art. 41.1. Derecho al empleo preferente, ..." que, en el año 2024 se atedio con 150 plazas de trabajo, la Jefatura alcanzó un 119% ya que las obras de contratación pública que se ejecutaron durante el año 2024 generaron 178 plazas de trabajo a tiempo completo y 11 plazas ocasionales. 361 plazas son generadas por proyectos de Agua Potable y 178 por proyectos de Obras Públicas • En el año 2025 han participado aproximadamente 329 trabajadores, entre mano de obra calificada y no calificada. En el caso de los proyectos de la dirección de Obras Públicas, 98 personas corresponden a mano de obra local. Son personas contratadas de obras que se realizan con procesos de contratación pública. Durante el ejercicio fiscal 2025, se contrató a 142 personas para ocupar puestos establecidos en la estructura ocupacional del GADMFO, de las cuales 122 mantienen su lugar de sufragio en la Provincia de Orellana, 2 en la Provincia de Sucumbíos, 1 en la Provincia de Napo y 17 personas en otras provincias del Ecuador. De las Obras de la dirección de Agua Potable y Alcantarillado son 109 personas	No aplica
Fortalecer y mejorar los espacios públicos para el comercio informal de la ciudad de El Coca.	"PG 4.5. Fomento y mantenimiento del uso de espacios públicos para la fortalecer la convivencia ciudadana / PG 4.7. Optimización de las condiciones del sistema de seguridad ciudadana. Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Priorización de proyectos y obras del presupuesto participativo Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios de factibilidad de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos y programas, mediante la construcción de obras Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas"	• Aprobación de Ordenanza -OM-020-2024: Ordenanza Municipal que Regula y Controla la Actividad del Comercio Autónomo Ambulante e Informal en el Espacio Público del Cantón Francisco de Orellana. • Se ha aprobado la ordenanza para controlar y regular la actividad económica productiva y/o servicios de las y los trabajadores autónomos y de las y los comerciantes minoristas en el espacio público del cantón Francisco de Orellana. • Para fortalecer y mejorar los espacios públicos para el comercio informal de la ciudad de El Coca, La Dirección de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con la Jefatura de Comisaria Municipal y Ambiental, se procedió a fortalecer el buen uso del espacio público mediante 283 operativos de control en el año 2024, las actividades efectuadas se realizan con la asistencia de los Agentes de Control Municipal y la Comisaria Municipal, por lo tanto, se cumplió al 100% la meta establecida en el Plan de Trabajo. • De conformidad con el Informe Nro. GADMFO-DSYG-CACFO-JRS-2025-064, hasta el año 2025 se mantuvieron operativas seis zonas de control destinadas al buen uso del espacio público, con el objetivo primordial de prevenir la seguridad ciudadana en el cantón. • Fortalecer el control del espacio y de bienes de uso y de dominio público del GAD Municipal en el cantón, La Dirección de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con la Jefatura de Comisaria Municipal y Ambiental, se procedió a fortalecer el buen uso del espacio público mediante el control de patentes y permisos, mismos que 576 únicamente cumplieron con todos los requisitos de control en el año 2025, las actividades efectuadas se realizó con la asistencia de los Agentes de Control Municipal y la Comisaria Municipal, por lo tanto, se cumplió al 9600% la meta establecida en el Plan de Trabajo. • Implementar procesos de prevención y sanción mediante la aplicación de ordenanzas sobre el uso y control del espacio público y contaminación ambiental en el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027), se procedió a realizar 3 capacitaciones en el año 2025, con la finalidad de controlar las patentes y permisos de uso de la estación pública, las intervenciones realizadas se ejecutaron con la asistencia de Agentes de Control, Jefatura de Rentas, policía Nacional y la Comisaria Municipal, por lo tanto, se cumplió al 300% la meta establecida en el Plan de Trabajo.	No aplica

Fortalecimiento a las rutas y frecuencias del transporte intracantonal para las comunidades.	PG 4.8. Desarrollo e implementación de sistema de movilidad cantonal Inclusión de programas y proyectos en el nuevo PDOT cantonal Formulación y aprobación presupuestaria participativa Ejecución presupuestaria de los programas, proyectos y obras Aprobación de traspasos y reformas presupuestarias Liquidación y evaluación presupuestaria Ejecución de procesos de contratación pública Estudios definitivos de proyectos, de manera directa o por contratación de consultoría Ejecución de los proyectos Atención ciudadana Difusión de la información de las actividades municipales, proyectos y obras Publicación de información pública Rendición de cuentas	• Actualización Integral Del Plan De Movilidad Sustentable Y Sostenible, Tarifas De Transporte Público, Comercial Intracantonal De Pasajeros Y La Recategorización A Modelo De Gestión Tipo A, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. LCC-GADMFO-2024-001. • Reapertura para la Adquisición e Implementación de Paradas Inteligentes e Inclusivas para el Sistema de Transporte Público en el Área Urbana Consolidada de la cabecera parroquial Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO2024-068. • La Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en las competencias que fueron asignadas en el Art. 20 Control del Tránsito Cantonal de la ordenanza OM-004 con fecha de 18 de marzo de 2021 señala en el literal b) Controlar el cumplimiento de la planificación operativa del control de tránsito en el marco de la normativa nacional. • Dentro de la Jefatura de Movilidad, la analista de la Estación de Transferencia ejecuta el monitoreo sobre las rutas y frecuencias de las operadoras de transporte público que prestan servicio en el cantón. Estas actividades tienen como finalidad verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de operación y sus respectivas adendas, garantizando la correcta prestación del servicio. El control se realiza de manera continua, Como resultado de este seguimiento, se elabora un reporte mensual de control operativo, en el cual se registran y detallan los incumplimientos detectados por cada operadora, incluyendo el número de incidencias identificadas durante el período evaluado. Además, se aplicaron encuestas mensuales a los usuarios del transporte público, con el objetivo de evaluar la percepción ciudadana respecto a la calidad del servicio prestado. Esta herramienta permite recopilar información directa de los pasajeros sobre aspectos como puntualidad, condiciones de las unidades, atención al usuario y cumplimiento de rutas, constituyéndose en un insumo técnico relevante para el análisis del desempeño de las operadoras y la adopción de acciones orientadas al mejoramiento continuo del servicio de transporte público.	No aplica
--	---	--	-----------

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
t) Integrar y presidir la comisión de mesa;	Se ha convocado a la comisión de mesa Emisión de informes de la comisión de mesa	Se convocó a 1 reunión de comisión de mesa, pero no ha sido presidida por la Alcaldesa, sino por otros miembros nombrados para tal fin. La comisión ha elaborado el informe correspondiente	No aplica
u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;	Se revisa, corrige, mejora y controla todas las actas suscritas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Concejo Municipal	Se han suscrito 83 actas de Concejo Municipal del GADMFO, en conjunto con el Secretario General del GADMFO	No aplica
v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;	Se planifica, coordina y apoya actividades con entidades públicas y privadas	Se ha coordinado acciones municipales con el MIES, MINEDUC, MTOP, GADPO, Policía Nacional, BEDE, etc. En beneficio de toda la población del cantón Francisco de Orellana	No aplica
x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;	Se revisa y planifica la resolución de reclamos administrativos en cada dirección municipal	Se ha resuelto todos los reclamos administrativos presentados en el año 2025	No aplica
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	Se ha delegado al Procurador Síndico Abg. Javier Solís Se ha realizado ratificación y cambios de directores en direcciones municipales Se ha revisado documentación tributaria, financiera y legal del GAD Municipal Se ha respondido a los requerimientos de la función judicial Emisión de resoluciones y actividades del proceso de rendición de cuentas anual Se ha ejecutado acciones de representación legal ante otros GADs	Se ha delegado al Procurador Síndico nuevo para mantener representación legal Se hace la dirección del GAD Municipal con la ratificación y nombramiento de nuevos directores en el GAD Municipal Se ha presentado estados financieros, liquidación financiera y otros documentos fiscales dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Finanzas Comparecencia ante las demandas y juicios de la función judicial y función de control social y transparencia Cumplimiento del proceso de rendición de cuentas anual del año fiscal 2024. Se ha asistido a reuniones y asambleas del AME, COMAGA, BDE, STCTEA y otras instituciones públicas. Se tiene la representación ante el BCE para la realización de todos los pagos e ingresos que percibe el GAD Municipal	No aplica
c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	Se ha realizado las convocatorias a sesión de Concejo Municipal con el Secretario General Se ha establecido el orden del día de Concejo Municipal Aprobar y discutir ordenanzas municipales	"Se han realizado 83 convocatorias para Concejo Municipal Se han ejecutado 83 sesiones de Concejo Municipal, las cuales ha presidido Alcaldía Se han tomado votos bajo proceso parlamentario en todas las sesiones de Concejo Municipal"	No aplica

b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;	"Acciones de administración, planificación, coordinación y supervisión de la administración municipal Reuniones con directores municipales sobre la administración pública del GAD Municipal Francisco de Orellana Actividades de representación ejecutiva de acuerdo al marco legal del COPLAFIP, COOTAD y Código de la Niñez Delegación de funciones a concejales y directores para que asista y represente al gobierno provincial, empresas públicas municipales, entidades adscritas e instituciones públicas Convocatoria y realización del orden del día de las instancias de participación que preside Alcaldía Convocatoria y realización del orden del día del directorio de las empresas públicas y entidades adscritas al GAD Municipal Francisco de Orellana Asistencia a eventos organizados por otros GAD Municipales Participación en eventos organizados por AME, BEDE y otras instituciones públicas Presentación de proyectos para presentar buscar financiamiento de entidades financieras públicas"	"Se administrado como ejecutivo del GAD Municipal Francisco de Orellana, tanto la ejecución operativa y presupuestaria Se ha realizado 4 asambleas o reuniones de trabajo del Consejo de Planificación Cantonal Se ha realizado 6 asambleas o reuniones de trabajo de la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Se ha realizado reuniones con los directorios de COCAPRODE, Cuerpo de Bomberos, Registro de la Propiedad, Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP y MACCO EP, de manera directa y con delegación Se ha asistido a reuniones de Consejo Provincial del GADPO, como principal y mediante delegación. Se ha suscrito delegaciones a concejales y directores a eventos y reuniones institucionales Se ha asistido a reuniones de GADs parroquiales rurales del cantón Francisco de Orellana Se ha asistido a reuniones de GAD Municipales de la provincia de Orellana Se ha asistido y participado en eventos que ha organizado AME, BEDE y otras instituciones Firma de convenio de financiamiento del BDE	No aplica
d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;	"Se han presentado propuestas de ordenanzas, desde las direcciones municipales Se han presentado propuestas de resoluciones de Concejo Municipal Socialización de las propuestas de ordenanzas municipales"	"Se han aprobado 20 ordenanzas municipales sobre temáticas presupuestarias, de regulación de competencias, sobre tasas y cobros municipales Se han aprobado 172 resoluciones de Concejo Municipal Se han realizado reuniones de socialización para la presentación de propuestas de ordenanzas municipales"	No aplica
e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	"Se solicita informes para la elaboración de propuestas de ordenanzas tributarias Se han presentado propuestas de ordenanzas sobre tributos y tasas, desde las direcciones municipales Se hace convocatorias para la aprobación de las ordenanzas tributarias Se ha solicitado la publicación de la ordenanza tributaria en el Registro Oficial"	"Se revisa los informes elaborados para la actualización o generación de nuevas ordenanzas tributarias en el GAD Municipal Se ha realizado la reunión de Concejo Municipal, a través de la convocatoria Se ha aprobado 1 ordenanza municipales de tributos y tasas para mejorar la recaudación tributaria en GAD Municipal Se aplica y se ejecuta la ordenanza tributaria municipal Se ha publicado la ordenanza tributaria en el Registro Oficial"	No aplica
f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	"Se ha planificado en función del Plan de Trabajo al PDOT cantonal Se ha designado un equipo de trabajo para la elaboración del PDOT cantonal 2024-2027 Se ha contratado consultoría para la elaboración del PDOT Se ha convocado, realizado el orden del día, planificado la realización de las asambleas o reuniones del Consejo de Planificación Cantonal Se ha convocado, realizado el orden del día, planificado la realización de las asambleas o reuniones de la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana Se ha convocado, establecido el orden del día, planificado la deliberación pública de rendición de cuentas con la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana"	"Se ha realizado la planificación operativa y fiscal de la Actualización del Plan de Trabajo al PDOT cantonal, para los años 2023-204 Se cuenta con un equipo de trabajo para la realización del PDOT cantona 2024-2027 Se ha validado y se ha realizado la formulación participativa del PDOT cantonal 2024-2017 con el Consejo de Planificación Cantonal y la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana Se ha priorizado y realizado la formulación participativa del presupuesto participativo y presupuesto del GAD Municipal para el año fiscal 2026 Se ha ejecutado el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024, 2025 en conjunto con la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana Se ha logrado la aprobación del Diagnóstico, Modelo de Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT cantonal 2024-2027 Se ha aprobado el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027 y el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2025-2037, mediante ordenanza municipal Se ha ejecutado el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027 Se ha evaluado anualmente el PDOT cantonal	No aplica
h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;	"Se ha presentado el modelo de gestión propuesto ante la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación Cantonal Se ha designado un equipo para que realice las matrices del modelo de gestión cantonal Se ha trabajado, analizado y revisado la gestión organizacional del GAD Municipal Francisco de Orellana"	"Se ha validado el modelo de gestión del PDOT ante el Consejo de Planificación Cantonal y la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana Se ha concluido y realizado las matrices propuestas por la Secretaria Nacional de Planificación sobre el modelo de gestión del GAD Municipal Francisco de Orellana Se ha aprobado la nueva ordenanza de la gestión organizacional por procesos del GAD Municipal Francisco de Orellana	No aplica
i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;	"Se ha revisado, analizado y se ha coordinado con cada director del GAD Municipal Francisco de Orellana, la nueva estructura organizacional desde los meses de abril hasta diciembre del año 2024 Se hace revisión, análisis y se señala cada oficio o solicitud que ha llegado al GAD Municipal Francisco de Orellana	"Se aprobado la nueva ordenanza de gestión organizacional por proceso del GAD Municipal Francisco de Orellana en el año 2024, pero que rige desde el año 2025 Cada dirección ha atendido solicitudes, trámites y pedidos de la ciudadanía, durante todo el año 2025.	No aplica
j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Se coordinan, planifican y se establecen actividades para entregar a las comisiones de Concejo Municipal	Se han aprobado ordenanzas, resoluciones y realizado actividades con las comisiones de Concejo Municipal correspondiente	No aplica

l) Designar a sus representantes institucional es en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	Se ha planificado, revisado y sugerido los representantes municipales en las personas jurídicas creadas por acto normativo Se ha planificado, establecido criterios de delegación y realizado resoluciones y oficios para delegar al Vicealcalde y concejales	"Se ha establecido nuevos criterios para nombrar Secretario Técnico del COCAPRODE. Se han realizado resoluciones y oficios para delegar al Vicealcalde, Concejales y Concejales a instituciones públicas y personas jurídicas creadas mediante acto normativo del GADMFO.	No aplica
m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad u respectiva jurisdicción;	"Se ha realizado convocatorias para reuniones del directorio de COCAPRODE Se ha fijado la agenda de trabajo del directorio de COCAPRODE Se ha asistido a eventos organizados por COCAPRODE	Se han aprobado resoluciones del directorio del COCAPRODE. Se ha presidido cada una de las reuniones del directorio y convocadas por COCAPRODE.	No aplica
n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;	Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por el GADPO Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por el GAD parroquiales Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por instituciones públicas Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por instituciones públicas financieras Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por ONGs locales	Se han firmado, con aprobación del Concejo Municipal, convenios con el GADPO. Se han firmado, con aprobación del Concejo Municipal, convenios con los GAD Parroquiales. Se han firmado convenios con AME, MIES, Brigada, Policía Nacional. Se ha firmado un convenio de crédito con el BDE sobre el proyecto del barrio Ñucanchi Wasi, Los Sauces, y está en trámite la regeneración de la calle Quito. Se han firmado convenios con ONGs, como TANDEM, Conservación Internacional y otras.	No aplica
o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	Se ha planificado, revisado y supervisado los traspasos municipales Se ha revisado y supervisado las propuestas de reformas a las ordenanza del presupuesto municipal GADMFO del año fiscal 2024	Se ha cumplido con los traspasos presentados por las direcciones municipales y aprobadas por la dirección financiera. Se ha aprobado y ejecutado ochenta y tres reformas al presupuesto municipal GADMFO del año fiscal 2025	No aplica
p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;	Se ha analizado, revisado y sugerido acciones cuando se han presentado emergencia por inundaciones en la ciudad de El Coca	Se han dictado medidas urgentes en emergencias por inundaciones, vendavales, incendios y socavamientos, que se presentaron en el cantón Francisco de Orellana, que incluyen acciones en GAD parroquiales cercanos o que han sido afectados por los ríos Coca, Napo, Payamino y otros cuerpos de agua. Se ha apoyado de manera directa a 113 familias, igualmente, se ha gestionado ayuda de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Desarrollo Humano.	No aplica
q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	Se ha analizado, planificado, sugerido y recomendado acciones en materia de seguridad Se ha planificado y apoyado al funcionamiento del ECU 911 Contratación del plan de seguridad ciudadana del cantón	Se ha coordinado y cumplido acciones de seguridad con la Policía Nacional, especialmente, control del espacio público. Se ha apoyado en la realización de los estados de emergencia ordenados por el gobierno nacional. Se ha financiado el funcionamiento del ECU 911. Se está ejecutando la realización del Plan de Seguridad Cantonal	No aplica
r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;	Se planifica, revisa y se envía la información a la dirección de riesgos, seguridad y gobernabilidad y las que corresponda sobre la organización de eventos públicos, según el marco legal vigente	Se apoyado a la ejecución de eventos públicos solicitados por actores públicos, privados y del sector tercer del cantón, de acuerdo con nuestras funciones y facultades expresadas en el COOTAD y el marco legal vigente	No aplica
s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	Control de los espacios públicos Control del comercio informal y de mercados Guardianía de bienes municipales Control de la zona comercial del cantón Operativos de seguridad	Espacios públicos vigilados y controlados por los agentes de control Comercio informal y mercados vigilados y controlados por los agentes de control Bienes municipales en constante vigilancia y control por los guardias municipales Zona comercial vigilada y controlada por zonas de vigilancia por los agentes de control Se han realizado y ejecutado operativos permanentes de control de seguridad	No aplica
w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;	Se planifica, coordina y revisa actividades con los directores municipales para mejorar el trabajo del GADMFO ante la ciudadanía	Cada 15 día se han ejecutado reuniones con los directores municipales y se han sugerido y efectuado cambios y actividades en cada dirección municipal	No aplica
y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;	Se planifica, coordina y controla el proceso de rendición de cuentas, según lo establece el reglamento de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS	Se ha ejecutado el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024, según lo ha establecido por el reglamento del CPCCS	En el año 2025, según el reglamento de rendición de cuentas aprobado por el Pleno del CPCCS, se rinde cuentas del año 2024.
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,	Se planifica, supervisa y coordina acciones para solicitar la colaboración de la Policía Nacional	Se ha ejecutado operativos conjuntos con la Policía Nacional para cumplir con la seguridad en el área comercial, espacio públicos y de tránsito, transporte y seguridad vial del cantón	No aplica
k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;	Se planifica, se establece actividades y funciones de comisiones ocasionales	Se ha conformado y se ha cumplido actividades con la comisión ocasional nombrada	No aplica

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://cloud.orellana.gob.ec/index.php/s/pgWH9R6oJsPrqoc

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Proyecto de Ordenanza que determina la obligatoriedad de las empresas contratistas y prestadoras de servicios, nacionales, extranjeras o de economía mixta, con capitales nacionales o extranjeros, que celebren o mantengan contratos de cualquier tipo, para exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos, mineros, electricidad, y aquellas que desarrollen su actividad dentro del cantón Francisco de Orellana de fijar su domicilio tributario en este cantón	"El Concejo Municipal ha aprobado la OM-01-2025 Ordenanza que determina la obligatoriedad de las empresas contratistas y prestadoras de servicios, nacionales, extranjeras o de economía mixta, con capitales nacionales o extranjeros, que celebren o mantengan contratos de cualquier tipo, para exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos, mineros, electricidad, y aquellas que desarrollen su actividad dentro del cantón Francisco de Orellana de fijar su domicilio tributario en este cantón Aplicación y ejecución de la OM-01-2025"
Proyecto de Ordenanza reformatoria concerniente a la primera reforma a la ordenanza que contiene el presupuesto definitivo para el ejercicio económico del año fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	El Concejo Municipal aprobó el 29 de enero de 2025, la Ordenanza Nro. OM-02-2025, correspondiente a la primera reforma del presupuesto definitivo para el ejercicio fiscal 2025 del GAD Municipal de Francisco de Orellana.
Proyecto de Ordenanza reformatoria concerniente a la segunda reforma a la ordenanza que contiene el presupuesto definitivo para el ejercicio económico del año fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana.	Legalización e instrumentación de la segunda reforma al presupuesto definitivo del ejercicio fiscal 2025, mediante la expedición de la Ordenanza Municipal Nro. OM-03 -2025 por parte del Concejo Municipal.
Proyecto de Ordenanza primera reforma a la ordenanza que estructura y reglamenta la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural en el cantón Francisco de Orellana.	El Concejo Municipal aprobó la Ordenanza OM-04-2025 para la actualización del marco normativo local para optimizar la estructura, reglamentación, salvaguarda y difusión activa del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón.
Proyecto de Ordenanza que regula la remisión de intereses, multas y recargos cuya recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana.	El Concejo Municipal aprobó la Ordenanza OM-05-2025; se logró la implementación del mecanismo legal de remisión tributaria, facilitando a la ciudadanía el cumplimiento de obligaciones pendientes mediante la exoneración de intereses, multas y recargos, dinamizando la recaudación municipal y apoyando a las familias del cantón para que se pongan al día con lo que adeuedan
Proyecto de Ordenanza que contiene el presupuesto definitivo para el ejercicio económico del año fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Expedición de la OM-17-2025, mediante la cual el Concejo Municipal Aprobó el Presupuesto General para el ejercicio económico fiscal 2026.
Proyecto de Ordenanza de Reforma a la Ordenanza Municipal nro. OM-010-2019, “ordenanza que establece los límites del área urbano de la cabecera cantonal Francisco de Orellana y de las cabeceras parroquiales El Dorado, San José de Guayusa, Taracoa, El Edén, García Moreno, La Belleza, Inés Arango, Nuevo Paraíso, Dayuma, San Luis de Armenia y Alejandro Labaka del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana”	Con Ordenanza OM-06-2025 el Concejo Municipal aprobó la actualización técnica y legal de los límites del área urbana de la cabecera cantonal y de las once (11) cabeceras parroquiales, regularizando la delimitación territorial para la planificación local.
" Proyecto de Ordenanza de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2025 - 2030 y del plan de uso y gestión de suelo 2025- 2037, del cantón Francisco de Orellana. "	A través de la Ordenanza OM-07-2025 el Concejo Municipal aprobó la puesta en vigencia y soporte legal de las herramientas de planificación territorial de largo plazo: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2025-2030) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS 2025-2037), alineando el desarrollo cantonal a las normativas nacionales vigentes.
Proyecto de Ordenanza que deroga la ordenanza que institucionaliza la imagen corporativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana	Derogatoria formal de la normativa anterior de imagen corporativa signada con número OM-008-2019, aprobada el 17 de septiembre del 2019 y sancionada el 20 de septiembre del 2019; con Ordenanza OM-08-2025.
Proyecto de Ordenanza de la primera ordenanza reformatoria a la “ordenanza sustitutiva para la gestión integral de residuos/ desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el cantón Francisco de Orellana”.	A través de la Ordenanza OM-09-2025, el Concejo Municipal aprueb la actualización de la normativa para la gestión integral, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el cantón Francisco de Orellana.
Proyecto de Ordenanza sustitutiva de conformación, restructuración y funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana cantonal de Francisco de Orellana.	El Concejo Municipal mediante Ordenanza OM-10-2025 aprobó la regularización de la conformación, organización, atribuciones y funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal de Francisco de Orellana, como instancia de coordinación, articulación y formulación de políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la seguridad ciudadana, convivencia pacífica y el orden público.
Proyecto de Ordenanza para la tercera reforma a la ordenanza que contiene el presupuesto definitivo para el ejercicio económico del año fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Aprobación de la Ordenanza OM-11-2025, que reforma a la Ordenanza Municipal No. 018-2024, que Contiene el Presupuesto Definitivo para el Ejercicio Económico del Año Fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
Proyecto de Ordenanza que regula al cuerpo de agentes de control Municipal del Cantón Francisco de Orellana.	El Concejo Municipal mediante Ordenanza OM-12-2025 aprobó la Regulación y ordenamiento del Cuerpo de Agentes de Control Municipal, definiendo sus competencias, estructura jerárquica y deberes para garantizar el control del espacio público y el orden de forma técnica.
Proyecto de ordenanza que regula la administración, gestión, uso y mantenimiento de los escenarios deportivos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal Francisco de Orellana	Mediante Ordenanza OM-013-2025 el Concejo Municipal aprobó la Regulación técnica y administrativa del uso, mantenimiento y gestión de los escenarios deportivos municipales, promoviendo el acceso equitativo de la ciudadanía y la preservación de la infraestructura pública.
Proyecto de Ordenanza reformatoria a la ordenanza municipal OM-010-2024. ordenanza sustitutiva que regula el proceso de delegación de competencia de la revisión técnica vehicular del cantón francisco de orellana a la iniciativa privada.	El Concejo Municipal con Ordenanza OM-14-2025 expidió la reforma al proceso de delegación de la Revisión Técnica Vehicular (RTV) a la iniciativa privada, optimizando las condiciones contractuales, operativas y de control técnico-legal del servicio delegado contenida en la OM-010-2024.
Proyecto de Ordenanza a la cuarta reforma a la ordenanza que contiene el presupuesto definitivo para el ejercicio económico del año fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Con OM-15-2025 el Concejo Municipal reformó la Ordenanza Municipal No. 018-2024, que Contiene el Presupuesto Definitivo para el Ejercicio Económico del Año Fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
Proyecto de Ordenanza a la quinta reforma a la ordenanza que contiene el presupuesto definitivo para el ejercicio económico del año fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Legalización e instrumentación de la quinta reforma al presupuesto definitivo del ejercicio fiscal 2025 , mediante Ordenanza OM-16-2025 expedida por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
Proyecto de Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas, de valoración de la tierra rural, la determinación, administración y recaudación de los impuestos a los predios rurales del cantón Francisco de Orellana, que regirán en el bienio 2026 - 2027.	El Concejo Municipal aprobó con la OM-018-2025 el plano de zonas homogéneas y actualización de los parámetros de valoración de la tierra rural, fijando los criterios técnicos para la administración y recaudación equitativa de los impuestos prediales rurales del bienio 2026-2027.
Proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el procedimiento para la adjudicación de predios municipales en suelo urbano, de expansión urbana y cabeceras parroquiales del cantón Francisco de Orellana.	Mediante Ordenanza Nro. OM-019-2025 El Concejo Municipal aprobó la regulación del procedimiento para la adjudicación legal de predios municipales (suelo urbano y de expansión urbana y cabeceras parroquiales),
Proyecto de ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos del cantón Francisco de Orellana para el bienio 2026-2027.	Se expidió la Ordenanza Municipal Nro. OM-20-2025, aprobada por el Concejo Municipal, que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos del cantón Francisco de Orellana para el bienio 2026-2027.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://orellana.gob.ec/media/archivos/Rendicion__de_cuentas/2025/Medios_verificacion/Asamblea%20Cantonal%20SPC.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://orellana.gob.ec/media/archivos/Rendicion__de_cuentas/2025/Medios_verificacion/Audiencia%20Publica.pdf
CABILDO POPULAR	SI	https://orellana.gob.ec/media/archivos/Rendicion__de_cuentas/2025/Medios_verificacion/Cabildo%20Popular.pdf
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://orellana.gob.ec/media/archivos/Rendicion__de_cuentas/2025/Medios_verificacion/Consejo%20CP.pdf
OTROS	SI	https://orellana.gob.ec/media/archivos/Rendicion__de_cuentas/2025/Medios_verificacion/Silla%20Vacía.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En el año 2025, se ha implementado el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024. El día 11 de julio de 2025 se ha realizado la audiencia de deliberación pública de rendición de cuentas, además, se ha cumplido con todos los parámetros que demanda el reglamento anual de rendición de cuentas aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). De la misma manera, a través de los medios digitales, la página web municipal y los medios de Yasuní se informa de manera permanente de lo que realizan el GAD Municipal y la Alcaldía de Francisco de Orellana. El proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, se ha iniciado el 1.º de febrero de 2025. Donde se ha entregado la información básica de rendición de cuentas, incluida la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2025. La asamblea local ciudadana ha entregado el listado de preguntas y se han conformado las comisiones mixtas. En la segunda fase, que se ha ejecutado durante el mes de abril de 2026. Las direcciones han entregado la información sobre su gestión a la comisión liderada por el GAD Municipal, de la misma manera, se han contestado las 43 preguntas. Y con la comisión liderada por la Ciudadanía se ha hecho el mapeo de actores sociales y se ha llegado a los respectivos acuerdos. En la tercera fase, que se ha ejecutado durante el mes de mayo de 2026, se han realizado dos asambleas con la comisión liderada por la ciudadanía, sobre la agenda de trabajo de la deliberación pública de la rendición de cuentas del año 2025 y sobre la metodología de trabajo de las mesas de trabajo o ejes de desarrollo. Se han entregado el informe narrativo preliminar de rendición de cuentas y el formulario de rendición de cuentas del año fiscal 2025, de Alcaldía. Para finalizar, el día 29 de mayo de 2026 se ha llevado a cabo la asamblea de deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2025. Y se han recogido los aspectos positivos, aspectos a corregir, observaciones, sugerencias y recomendaciones de la población, sobre lo cual se ha realizado un acta que ha sido firmada por la Alcaldesa, como máxima autoridad del GAD Municipal, y el presidente de la asamblea local ciudadana. En la cuarta fase, se ha expuesto el cumplimiento del plan de sugerencias y recomendaciones de la rendición de cuentas de 2024 y se ha presentado la nueva propuesta del plan de trabajo de sugerencias y recomendaciones de la rendición de cuentas del año fiscal 2025, el día 12 de junio de 2026. Y finalmente, se ha subido toda la información al sistema de datos del CPCCS, para finalizar el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, según el reglamento de rendición de cuentas anual aprobado por el Pleno del CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
El día 29 de mayo de 2026 se ha firmado el acta de los aspectos positivos, aspectos a corregir, observaciones, sugerencias y recomendaciones de la población, sobre lo cual se ha realizado un acta que ha sido firmada por la Alcaldesa, como máxima autoridad del GAD Municipal, y el presidente de la asamblea local ciudadana. Para el día 03 de junio de 2026, se han revisado y se han aprobado las sugerencias y recomendaciones de la rendición de cuentas, con las que se va a elaborar el plan de trabajo de la rendición de cuentas del año fiscal 2025. El día 12 de junio se presenta el Plan de Sugerencias y Recomendaciones de la rendición de cuentas del año 2025, el cual se cumplirá durante el próximo semestre del año fiscal 2026, incluido el primer trimestre del año fiscal 2027, dado que es un año prorrogado presupuestariamente. Los aportes ciudadanos se hicieron sobre las mesas de trabajo o ejes de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal 2024-2027. Es decir, a programas y proyectos de los sistemas: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional y participación ciudadana. Los aportes se centraron en estos dos últimos sistemas.